

INFORME INTERMEDIO ANUAL

Programa de Desarrollo Rural de Aragón 2014-2020

AÑO 2016



Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural: Europa invierte en Zonas Rurales

ÍNDICE

	Página
1.- Cambios de las condiciones generales que afectan a la ejecución de la EDLL.	3
2.- Evolución de la EDLL en relación con los objetivos establecidos, descripción de las acciones de animación, las ayudas aprobadas y los proyectos ejecutados. Indicadores relativos a las realizaciones y los resultados que permiten la evaluación.	8
3.- Ejecución financiera por medidas y diferenciando las cuantías: previstas, comprometidas, certificadas y pagadas.	33
4.- Descripción de modificaciones de la EDLL.	34
5.- Acciones de seguimiento y evaluación.	34
6.- Problemas planteados en la gestión y medidas adoptadas.	36
7.- Acciones de animación llevadas a cabo.	40
8.- Medidas adoptadas para dar publicidad a la EDLL.	52

1. Cambios de las condiciones generales que afectan a la ejecución del Programa incluyendo los cambios en las políticas comunitarias y nacionales

En la presente anualidad podemos observar los cambios de las condiciones generales que afectan a la ejecución de la EDLL, que a continuación detallamos.

Políticas comunitarias: no ha habido cambios.

Políticas nacionales: como consecuencia de la indisponibilidad de presupuesto en una parte del Plan nacional de apoyo al sector vitivinícola, Leader podrá proponer la aprobación de inversiones en transformación y comercialización vitivinícola pero no en el resto de medidas activas del citado Plan Nacional de Ayuda al Sector Vitivinícola, las cuales siguen siendo incompatibles con Leader.

En el caso de nuestro Grupo este cambio resulta casi intrascendente por la baja representatividad numérica de este sector en el territorio, salvo una producción local de la variedad derecho ubicada en el norte de la Comarca.

Políticas autonómicas: se ha modificado la EDLL para adaptarla al sistema de financiación mediante monofondo.

Las EDLL se adaptaron a partir del nivel de la priorización de necesidades. La exclusión de FEDER y FSE como fondos cofinanciadores obligó a quitar prioridad a una serie de necesidades antes priorizadas conforme a las posibilidades de esos dos Fondos, ya que a partir del Decreto de modificación de las EDLL no se podían programar ciertas acciones o cambió el nivel de prioridad de las necesidades detectadas por el nuevo marco del monofondo como único fondo financiador.

En Ofycumi las necesidades fueron adaptadas a partir del nivel de priorización, reordenando la lista efectuada ya que al desaparecer FEDER y FSE como fondos cofinanciadores las necesidades vinculadas exclusivamente con ellos debieron ser eliminadas puesto que no procedía abordarlas con el fondo restante.

Se valoró incluso la posibilidad de redactarlas para que se pudieran adaptar y ser ejecutadas con el mencionado fondo restante, pero era tal su especificidad, que resultaba imposible sin desvirtuarlas totalmente.

Las necesidades que fueron excluidas son las que a continuación se detallan.

N13. Promoción de la identidad propia del territorio.

N15. Acciones encaminadas a desarrollar un ocio alternativo, con carácter primordial de promoción y crecimiento personal, que pudieran generar empleo.

N18. Desarrollo de medidas que consigan la atracción e implantación de nuevos pobladores, en particular tres y familias.

N28. Impulso de nuevos modelos sociales relacionados con implantación de nuevos pobladores y con frenar la marcha de los actuales.

N36. Promoción de la cesión o alquiler de los recursos existentes en el territorio en manos de particulares susceptibles de ser aprovechados por los pobladores tanto en el ámbito habitacional como en el empresario o laboral.

N58. Promoción activa ante las instituciones correspondientes y en colaboración con el resto de actores de la comunidad autónoma de una Carta Puebla del siglo XXI para el mundo rural.

N61. Medidas para combatir la falta de motivación y esperanza de la juventud, incrementando sus expectativas en el futuro del territorio.

N72. Implementación de medidas para ayudar a las familias empobrecidas por causa de la crisis.

N73. Implementación de medidas para el uso incremento de las segundas viviendas residenciales.

N76. Revalorización de la cultura minera con efecto idéntico talio de articulación y promoción territorial.

N78. Captación de sectores de la población foránea con necesidades no cubiertas y ofrecimiento de esa cobertura.

N84. Generar acciones con la perspectiva transversal de las tres zonas geográficas diferenciadas en el territorio.

N88. Difusión de la calidad de vida en el medio rural como forma de captación de nuevos pobladores.

La adaptación de los criterios y de la EDLL se realizó teniendo en cuenta que el presupuesto del Grupo para 2017 para proyectos productivos y no productivos se sabía que sería el mismo que el presupuesto que hubo en 2016 para proyectos productivos, por lo que se hizo preciso priorizar adecuadamente las necesidades con el fin de evitar encontrar un número muy alto de proyectos que no siendo debidamente baremados para establecer un orden de prelación claro provocaran empates no deseables.

La modificación de las EDLL no requirió repetir la realización de un proceso participativo, puesto que tan solo era una modificación de aspectos, a pesar de lo cual se hizo con el consenso y aprobación tanto de la Junta Directiva como de la Asamblea General.

A consecuencia de lo expuesto hasta aquí, que suponía la eliminación de dos fondos con financiadores, y de dos ámbitos de programación completos (9.2 y 10.1) se hubo de modificar completamente el plan de financiación indicativo presentado anteriormente.

Del mismo modo que el presupuesto global del grupo no ha cambiado (3.581.545€, a lo que debe sumarse el presupuesto para la medida 19.4) si bien sí lo hace el origen de los fondos disponibles.

Para los diferentes ámbitos programados la cofinanciación será de un 80% con FEADER y de un 20% con DGA, a lo que debe añadirse el denominado TOP UP o financiación suplementaria con fondos del Gobierno de Aragón en caso de **disponibilidad presupuestaria**.

El denominado TOP UP viene a sustituir las cantidades que no van a poder ser aportadas ni por FEDER ni por FSE, equilibrando con ello el cuadro financiero inicial y logrando mantener un global que sea igual.

Por ello se ha procedido al reajuste y reasignación de fondos en el cuadro financiero, distribuidos en todos los ámbitos citados según la mencionada cofinanciación.

Para ello se ha procedido a mantener la proporcionalidad que existía inicialmente en el resto de Ámbitos y que dio lugar al primer reparto consignado en la EDLL presentada en 2015.

Por otra parte cabe mencionar, y esta es una cuestión importante, que según se hace constar en la orden de modificación publicada no se ha podido asignar menos del 60% del total de los fondos financiadores a las llamadas inversiones productivas. Esto ha condicionado de manera insoslayable el reparto de fondos entre los diferentes Ámbitos de Programación.

También fue necesario unificar los criterios de selección en un solo juego de criterios para todos los proyectos no productivos, aunque este juego único de criterios estuviera formado por varios subconjuntos de criterios dentro del conjunto único de criterios de selección de proyectos no productivos. Los criterios debían ser coherentes con la EDLL y con su previsión financiera para cada Ámbito de Programación. Así, al aplicar los criterios, el Grupo genera de forma transparente un único orden de prelación de todos los proyectos no productivos de todos los Ámbitos de Programación.

En la primera versión de la EDLL presentada se dividían en tres juegos según fuera el fondo financiador (FEADER, FEDER y FSE). Tras las modificaciones a las que nos hemos visto obligados por la desaparición del multifondo los criterios han quedado

agrupados en tres juegos también, pero diferentes, estando uno destinado a los proyectos de cooperación entre particulares pertenecientes a lo que se consideran proyectos productivos, los proyectos productivos propiamente dichos, y los proyectos no productivos.

Aún dentro de los proyectos no productivos se ha debido tener en cuenta la necesidad de destinar unos criterios específicos para valorar la formación, ya que al estar el presupuesto embebido dentro de los proyectos no productivos, no procedía hacer un juego separado, pero sí se ha debido tener en cuenta en el diseño del conjunto de los criterios de los peritos no productivos para lograr que tuviera tanto un orden de prelación diferente como un asignación porcentual también diferenciada.

También se procedió a ajustar algunos aspectos puntuales de los criterios de los proyectos productivos para la aplicación de los mismos en la convocatoria de la anualidad 2017, que suponen el reflejo del aprendizaje de la primera convocatoria y evidencian un proceso de mejora continuada en la aplicación de la EDLL así como una mejora del funcionamiento interno del propio Grupo.

Como consecuencia del Decreto 56/2016, la estrategia de desarrollo local participativo (EDLP) pasó a denominarse estrategia de desarrollo local Leader (EDLL).

Como consecuencia de la modificación del sistema al monofondo, fue preciso adaptar ciertas partes del procedimiento de gestión del Grupo para adaptarlas a dichos cambios.

Además, durante 2016 se modificaron normas específicas del Manual de procedimiento de gestión hasta que la autoridad de gestión firmó su versión definitiva para 2016. Esto supuso cambios de detalle del procedimiento, especialmente sobre elegibilidad, que supusieron retrasos o carga de trabajo añadida en la tramitación de los expedientes por los Grupos.

A modo de síntesis final cabe mencionar que las modificaciones de mayor notoriedad son las relacionadas con la adaptación de la estrategia a la desaparición del multifondo, la modificación del cuadro financiero inicial, y la adaptación de los

diferentes juegos de criterios a la nueva realidad impuesta por las fuentes de financiación.

Políticas locales: ninguna.

2. Evolución de la EDLL en relación con los objetivos establecidos, descripción de las acciones de animación, las ayudas aprobadas y los proyectos ejecutados. Indicadores relativos a las realizaciones y los resultados que permiten la evaluación.

El presente informe anual tiene como finalidad principal estudiar la evolución del Programa de Desarrollo Rural del Grupo Ofycumi en relación con los objetivos estratégicos, así como su realización.

Respecto a los objetivos estratégicos establecidos inicialmente cabe destacar lo siguiente.

Objetivos estratégicos

Los objetivos estratégicos son grandes marcos estructurales que contextualizan a la vez que ponen de manifiesto de una forma clara y sucinta los grandes temas sobre los que el GAL debe trabajar dentro de su estrategia comarcal, y marcan la dirección de las grandes líneas de actuación con las que todas las acciones que posteriormente se desarrollen deben ser coherentes.

Así pues las operaciones subvencionables han ido encaminadas a incardinarse en alguno de esos ámbitos, demostrando su relación con ellos para poder llevarse a cabo.

Se debe mencionar que durante esta primera anualidad únicamente se ha podido trabajar en los ámbitos de programación 1.1, 2.1, 3.1, 3.2, 3.3, y 4.1. Esto es digno de ser puesto de relieve ya que por una parte ha lastrado la ejecución del presupuesto y por otra parte ha desatendido necesidades reales del territorio durante todo un año, lo que ha afectado a retrasos en la resolución de esas necesidades.

Continuando con la mención hecha a la ejecución del presupuesto se debe tener en cuenta que el equilibrio entre proyectos productivos y no productivos en el periodo 2013-2014, se encontraba en un 51% favor de los proyectos productivos y un 49% a favor de proyectos no productivos. Dado que las características del territorio no han variado sustancialmente en el inicio de la nueva programación, si acaso para mostrar una mayor debilidad demográfica y un menor empuje en las iniciativas empresariales, ha conducido ineludiblemente y de manera previsible, a una subejecución del fondo presupuestario inicial al no haberse tenido en cuenta esta cuestión.

Además y abundando lo anterior, debemos expresar que la mencionada merma demográfica, de una manera que debemos relacionar y averiguar si es más o menos directa, ha afectado al mencionado impulso inversor por parte de las empresas, que además muestran que en un 76,47% se han presentado iniciativas empresariales en empresas que ya existían, siendo únicamente del 23,53% la inversión en nuevos proyectos empresariales.

Retomando la exposición diremos que en nuestro caso los objetivos estratégicos son tres:

O.E. 1 LUCHA CONTRA LA DESPOBLACIÓN.

O.E. 2 DESARROLLO ECONÓMICO, PREFERENTEMENTE BASADO EN RECURSOS ENDÓGENOS. CREACIÓN DE EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO. I+D+i.

O.E. 3 MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y DE LOS SERVICIOS DE LA POBLACIÓN. COMBATIR CUALQUIER TIPO DE DESIGUALDAD.

Desarrollando lo enunciado anteriormente en los párrafos siguientes podemos ver lo que a continuación exponemos.

O.E. 1 LUCHA CONTRA LA DESPOBLACIÓN.

Dada la progresiva pérdida de población, que es de un 1% anual, y se va incrementando de manera prácticamente geométrica, puesto que el grueso de la población tiene 65 años o más, la baja natalidad registrada, que supone que sea prácticamente inexistente el relevo generacional, y la elevada masculinidad, así como un reparto totalmente desigual de la masa poblacional concentrada en tres de los 30 núcleos de la Comarca, resulta a todas luces imprescindible revertir la situación descrita puesto que en el paso de poco tiempo nos podemos encontrar con una Comarca cuyo contingente poblacional no sea suficiente para el sostenimiento de la misma y la aboque a su práctica desaparición, máxime si tenemos en cuenta que esos tres núcleos de los que hemos hablado también pierden constantemente población y el hecho de estar en el centro del territorio no les evita la sangría demográfica, sobre todo en los tramos más jóvenes de edad.

O.E. 2 DESARROLLO ECONÓMICO, PREFERENTEMENTE BASADO EN RECURSOS ENDÓGENOS. CREACIÓN DE EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO. I+D+i.

La zona ha vivido desde mediados de los años 80 una fuerte reconversión puesto que la principal actividad económica, al menos de la zona central, ha ido desapareciendo. En el norte y en el sur, el norte eminentemente agrícola, el sur también relacionado con la minería pero con cierta vocación turística, la viabilidad económica presentan diferencias. Pero de forma generalizada podemos decir que la desaparición de la actividad minera, y de la producción energética, se intentó suplir con la llegada de grandes empresas que pudieran sustituir la elevada contratación de mano de obra, en muchos casos no cualificada, con ningún tipo de implantación en el territorio y que con el correr del tiempo presentan el siempre amenazante peligro de la deslocalización. Se impone por ello la generación de actividad económica basada en recursos endógenos, para lograr un aumento del empleo, que de forma directa incidiría en el Objetivo Estratégico número 1. De forma consensuada por todos los agentes del territorio y en todos los municipios prácticamente se enuncia que una alternativa real es la actividad turística. Por otra parte existe un gran número de empresa auxiliar que debidamente reconducido podría romper la dependencia de las grandes empresas establecidas y generar

actividad por su cuenta. Para ello sería imprescindible el fomento del I+D+i en todos sus aspectos tanto para conseguir la reorientación de las empresas existentes, como la implantación de otras nuevas de corte distinto. Para terminar de cerrar el círculo vemos la necesidad de generar una nueva cultura del emprendimiento tanto porque no existe una verdadera cultura empresarial que permita a las posibles personas con intención de emprender hacerlo con éxito, como por qué el esfuerzo emprendedor está incluso visto con malos ojos por el conjunto de la sociedad que considera a quien se embarca en ello osado innecesariamente. Este esfuerzo goza de poco apoyo y mucha crítica. Esta situación se debe revertir inmediatamente comenzando por los estratos más jóvenes de la sociedad e ir subiendo hacia aquellos más maduros.

O.E. 3 MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y DE LOS SERVICIOS DE LA POBLACIÓN. COMBATIR CUALQUIER TIPO DE DESIGUALDAD.

Existen en el territorio fuentes de desigualdad producidas, sobre todo, por la acuciante crisis económica que con carácter general se viene dando en el conjunto de España desde el año 2008, y que de forma particular viene incrementar los efectos del mencionado cese de actividad minero y de producción energética.

Las familias que actualmente se encuentran en riesgo de pobreza tanto alimentaria como energética como de otro tipo eran familias normalizadas hasta hace apenas 10 años. El hecho de que además el ritmo de vida y de consumo en la zona haya sido elevado, unido a una falta de ocio alternativo y a que nunca se han desarrollado actividades extralaborales más allá del consumo de alcohol y sustancias estupefacientes, generacionalmente un problema de desestructuración familiar, Ninis, desencanto social y personal que convierten en inviable actividades con otra zona son habituales como la emprendimiento, la formación para obtener un empleo, la reorientación profesional mostrando unos niveles de empleabilidad bajísimos.

El hecho de que exista una baja densidad de carreteras en el territorio, las elevadas distancias desde las puntas del territorio hacia el centro de la Comarca donde se concentran la mayor parte de servicios, el elevado nivel de

envejecimiento de la población, de nuevo se convierten en una fuente de desigualdad. Muchas personas del territorio no pueden acceder a servicios básicos y otras no pueden acceder a los que se consideran como mínimos para tener una calidad de vida suficiente y continuar viviendo en el territorio. a ello debemos añadir una deficiente cobertura de banda ancha y 3G.

En este estado de cosas resulta francamente difícil de sostenimiento demográfico, e incluso intentar la repoblación con contingentes foráneos puesto que como anunciamos anteriormente las condiciones de vida básicas no serán haciendo así que las ofertas de asentamiento resulten rechazadas por poco atractivas.

De forma concomitante con los Objetivos Estratégicos anteriores supone conseguir el acceso en igualdad a los servicios básicos al conjunto de la población y la ruptura de las barreras que generan desigualdad que en este territorio incluso van más allá de las que hemos visto hasta el momento pudiendo haber sido identificado un machismo larvado y extendido al conjunto de la población que impiden que esa parte de la población que en otros lugares del mundo es dinámica, constante y ha aportado soluciones para salir de situaciones difíciles sea poco considerada y en absoluto valorada.

Relacionando los Objetivos Estratégicos con los diferentes ámbitos de programación podemos decir que su abordaje se produce de manera transversal con la práctica totalidad de ellos si bien el Objetivo Estratégico 1 es más propio de los proyectos no productivos así como el tres, y el Objetivo Estratégico 2 sería más fácilmente abordable con los proyectos productivos.

Por otra parte resulta de obligada mención que el año 2016 ha supuesto un año de adaptación al nuevo modelo de gestión del programa, al nuevo programa informático, las nuevas características de las ayudas que en algunas situaciones han variado sustancialmente, así como la aplicación de todo lo anterior a los diferentes ámbitos de programación.

Además en esta anualidad habido que acometer una modificación de las estrategias, en este momento tan sólo con aprobación parcial que ha incidido de manera directa también en la gestión de los fondos durante 2016.

Esta primera anualidad se aprobaron un total de 18 proyectos, divididos en los dos tramos de la anualidad, abril y septiembre, comprometiendo 200.841,85€. Ello representa un 42,91% respecto al montante total de las ayudas disponibles, que era de 468.000€.

Añadiendo más información a la que anteriormente hemos apuntado motivando la subejecución de la totalidad del presupuesto asignado para el año 2016, cuando en el periodo 2007-2014 el nivel de ejecución fue del 99,91%, diremos que el hecho de que exista un mínimo de inversión establecido en 5000 € sin IVA, la dificultad de la gestión de la solicitud y presentación de toda la documentación requerida por parte de los promotores, y el hecho de que se hayan excluido un elevado porcentaje de las inversiones apoyadas, tanto en número de las mismas como en cantidad de inversión y de subvención (p.e. las VTR) han supuesto severos lastres que han motivado la situación a la que finalmente se ha llegado.

En 2016 también hemos visto el inicio de la convocatoria proyectos de cooperación entre grupos siendo nuestro Grupo participe de dos en los que en la programación anterior ya venía participando, por una parte PON ARAGÓN A TU MESA, y por otra JÓVENES DINAMIZADORES RURALES.

A pesar de lo anterior durante el año 2016, la ejecución del programa Leader, ha ido avanzando paulatinamente en total consonancia con la consecución de los objetivos estratégicos en la EDLL del Grupo.

A continuación se muestra la evolución del Programa en relación con los citados objetivos describiendo los proyectos llevados a cabo, ayudas aprobadas y la incidencia de cada Ámbito de Programación.

Objetivos y estrategia marcada

Se debe tener en cuenta que los objetivos que inicialmente pudieran estar incluidos en la fase de la elaboración de la estrategia, así como la EDLL existente, no pueden ser tenidos muy en cuenta dado que por una parte 2016 ha sido una anualidad llena de excepciones e incidencias, y por otra parte ha supuesto el retomar la gestión de ayudas y expedientes después de prácticamente dos años y medio en los cuales los promotores no han podido solicitar nada.

Deberemos esperar a próximas anualidades para tener una mayor perspectiva al respecto de los Objetivos Estratégicos de manera fundamentada.

En principio en este Grupo únicamente se han auxiliado proyectos en los Ámbitos de Programación 1.1 y 3.3.

Es digno de resaltar que únicamente estos dos ámbitos hayan recibido atención por parte de los promotores, y pone bien a las claras el sustrato del tejido económico de la zona, y aquellos sectores en los cuales es más dinámico y abundante.

También ello nos sirve como motivo de reflexión a la hora de tratar los Objetivos Estratégicos a largo plazo puesto que si bien los sectores subrepresentados en estos momentos suponen claras oportunidades, a la hora de desarrollar proyectos reales en la actualidad son una debilidad.

MEDIDA 19.2 PROYECTOS

Ámbito de Programación 1.1: Cooperación entre particulares

Este ámbito se ha ido revelando a medida que ha avanzado el año como una herramienta alternativa al desarrollo de proyectos e iniciativas que de otro bien tenido cabida.

Al comienzo de la anualidad existían dudas al respecto de si el territorio era capaz de generar un proyecto que encajara en este ámbito, dado que no existían

antecedentes previos en otros momentos de la programación que pudieran servir como ejemplo para su diseño.

Afortunadamente la iniciativa pública, en unión a la iniciativa de una entidad privada altamente especializada en un determinado campo del conocimiento científico, así como en su difusión, han dado lugar a un proyecto ilusionante alrededor del cual se pueden vertebrar otro tipo de iniciativas relacionadas con el turismo que supongan una palanca de cambio para el mencionado tejido empresarial de la zona ofreciendo perspectivas de futuro hasta el momento inexistentes.

Primer tramo

En este proceso selectivo no se presentó ningún proyecto por lo que la cantidad íntegra pasa al segundo periodo.

Segundo tramo

En este proceso selectivo concurrió únicamente un proyecto, que fue correspondientemente baremado, estableciendo así su orden de prelación y la intensidad correspondiente.

La cantidad solicitada de ayuda era de 63.010,0€, mientras que la cantidad disponible en este ámbito de programación era de 42.120€.

Debido a que dentro de esta anualidad se podía transvasar fondos entre los Ámbitos de Programación convocados en la Orden se esperó la presentación de la totalidad de proyectos en el resto de ámbitos, así como su baremación para poder ver si existía una cantidad remanente que pudiera ser transvasada a este Ámbito.

Dadas las instrucciones recibidas por los Grupos a este respecto se planteó a la Junta Directiva que había una cantidad de dinero suficiente para poder hacer este transvase, aprobando la Junta Directiva que ello se podía hacer así.

Ámbito de Programación 3.3: Mejora de la competitividad de las PYME's.

Otras

Este ámbito era el que, previsiblemente, iba a acaparar porcentaje de ayudas más alto, por lo que se dispuso también para ello una cantidad mayor de los fondos disponibles en el cuadro financiero.

Y ello es así por la experiencia que se tiene de la gestión de programas anteriores, así como la necesidad operacional y de objetivos marcados por el propio Grupo puesto que la creación de empleo es la herramienta fundamental tanto para el crecimiento económico, como para revertir la situación de merma demográfica que estamos sufriendo.

Primer tramo

En este proceso selectivo no se presentaron una cantidad de proyectos que hicieran peligrar las cantidades comprometidas respecto a la cantidad disponible, y aunque se aplicó el principio de concurrencia competitiva con la baremación de esos proyectos, del mismo y estricto modo que se hubiera hecho en caso de que hubiera que establecer un orden de prelación que estableciera qué proyectos podían ser subvencionados que proyectos no lo podían ser, todos los presentados pudieron ser aprobados con las cantidades que inicialmente se solicitaban.

Concurrieron 12 proyectos, quedando todos ellos aprobados, y comprometiendo una cantidad que ascendía a 97.952,40€, lo que suponía un 23% de la cantidad disponible, el resto de la misma, el 77%, pasó integro al segundo tramo del año.

Segundo tramo

En este segundo tramo tampoco se presentaron una cantidad de proyectos que hicieran peligrar las cantidades comprometidas respecto a la cantidad disponible, y aunque también se aplicó el principio de concurrencia competitiva con la baremación de esos proyectos, del mismo y estricto modo que se hubiera hecho en caso de que hubiera que establecer un orden de prelación que estableciera que proyectos podían

ser subvencionados que proyectos no lo podían ser, todos los presentados pudieron ser aprobados con las cantidades que inicialmente se solicitaban.

Se presentaron 7 proyectos, de los cuales dos finalmente fueron desistimientos, quedando pues 5 proyectos para su compromiso y aprobación.

Tras su baremación y dada la existencia de sobrados fondos se aprobó proponer la selección de la totalidad de proyectos, quedando aún así un remanente de fondos no ejecutado, a pesar de que como ya hemos mencionado en el punto anterior cuando hemos hablado del ámbito 1.1, se hizo una transferencia de los fondos necesarios para probar la totalidad de la propuesta de subvención de ese proyecto.

Proyectos destacados

Si bien hemos mencionado anteriormente que encontramos al territorio carente de cierto empuje empresarial, no es menos cierto que aquellos empresarios que emprenden, o bien deciden ampliar y consolidar sus negocios, presentan una capacidad de gestión y un impulso empresarial notable, por lo que a lo largo del año 2016 varios de ellos han ejecutado y certificado, total o parcialmente, sus proyectos.

Entre ellos vamos a destacar varios bien por su singularidad, bien por lo que han supuesto para territorio en términos de asentamiento de población o de incremento de la calidad de vida a través de los servicios en el mismo.

Exp. 2016.15.2.002. Marcos Jiménez Tirado. AMPLIACION DE GEOVENTUR EMPRESA DE TURISMO ACTIVO Y AVENTURA MEDIANTE LA ADQUISICION DE NUEVO EQUIPAMIENTO PARA ACTIVIDADES DE NUEVA CREACION

Este emprendedor que comercializa sus actividades bajo el nombre de GEOVENTUR, presenta un gran dinamismo y una curva ascendente en su modelo de negocio y en las actividades que plantea sus clientes.

Su lema es “TÚ PROPÓN QUE NOSOTROS HACEMOS EL RESTO” y logra que los visitantes en todo momento tengan una atención exquisita tanto en la

realización de sus actividades como en el aspecto organizativo de alojamientos, restaurantes, visitas turísticas o cualquier otro tipo de necesidades que les puedan surgir.

Se ha constituido ya en un referente muy importante en la Comarca de Cuencas Mineras así como en toda la provincia de Teruel, y pretende incrementar sus actividades ya existentes potenciándolas y a la vez que aumenta su oferta de nuevas incorporaciones de actividades encaminadas a promover el Turismo Activo y de Aventura con la finalidad de dar a conocer nuestros encantos naturales existentes en nuestra Comarca.

A las ofertas ya existentes de Barranquismo, Puenting, Espeleología, Vías ferratas, Escalada, Multiaventura y Senderismo, la empresa GEOVENTUR añade la navegación fluvial con embarcaciones de poco calado (kayaks).

Para ello realiza un inversión consistente en un vehículo de 9 plazas, un remolque, numerosos kayaks y equipamiento personal para los participantes en las actividades.





Exp. 2016.15.2.003. Susana Solsona Tirado. NUEVA
APERTURA SALON PELUQUERIA Y ESTETICA UNISEX

Esta emprendedora es un clarísimo ejemplo de lo que se pretende en nuestra EDLL, que es a través de la generación de empleo o autoempleo el regreso de personas que pertenecientes al territorio migraron a los núcleos de mayor tamaño de nuestra comunidad por diferentes motivos.

En este caso concreto estamos hablando de una mujer joven que es oriunda del municipio donde se asienta, que abre un nuevo negocio inexistente en el municipio

como es este destinado al cuidado personal y a la imagen propia de las diferentes personas de este municipio y de otros aledaños que careciendo de este servicio deseen acudir por proximidad.

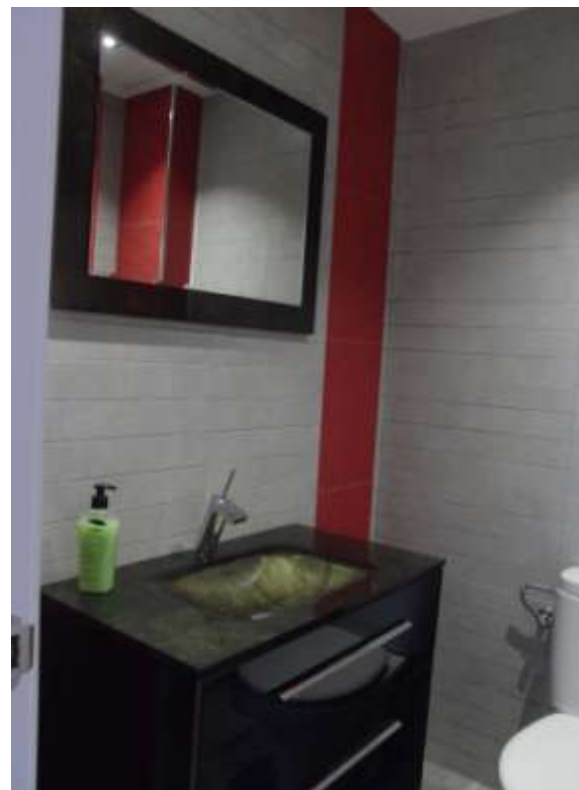
Retorna al pueblo con toda su experiencia laboral y sus conocimientos y formación académica relacionada con su oficio adquiridos en la ciudad.

El proyecto propone el establecimiento de un en salón de peluquería y estética unisex.

Los servicios ofertados van desde la peluquería, la estética, el maquillaje y la manicura.

La inversión realizada se centra en la remodelación del local donde va desarrollar su actividad profesional con reforma que incluye fontanería, albañilería, electricidad y la dotación necesaria tanto de la maquinaria como de las herramientas imprescindibles para su trabajo diario.





Exp. 2016.15.2.006. Bousoff, S.L.P. CENTRO ODONTOLÓGICO INTEGRAL

Este proyecto supone la puesta en marcha de un centro odontológico integral en el cual se realizan todo tipo de tratamientos con la tecnología y las técnicas más avanzadas (que en este momento no se aplican en el territorio y obligan a que las personas de la zona tengan que desplazarse a otra Comarca, a más de 50 minutos en

coche para poder recibirlos, con el gasto añadido y las molestias aparejadas), asegurando un servicio de la más alta calidad, garantizando la satisfacción de los clientes.

Se ha acondicionado un local para disponer de dos amplios gabinetes con las últimas tecnologías, una sala de rayos x, amplia sala de espera y un baño para uso de pacientes adaptado para personas discapacitadas. Además cuenta con un despacho donde ofrecer a los pacientes explicaciones detalladas de cada tratamiento.

Los objetivos de este proyecto es una odontología integral, con tres ejes principales:

- Educar y concienciar al paciente en la prevención de las patologías dentales y su relación con el organismo en general.
- El tratamiento de todas las posibles afecciones bucales.
- El mantenimiento en el tiempo del estado de salud y garantizar la durabilidad de los tratamientos realizados.

Adquiere el promotor un compromiso con la comunidad brindando un servicio de la más alta calidad, asegurando un seguimiento a los pacientes para prevenir posibles problemas y garantizar su satisfacción a largo plazo.

La inversión consiste en el acondicionamiento de local para Centro Odontológico Integral dotándolo de dos cabinas donde se alojan los sillones de dentista; sala de rayos X y despacho, baño, instalaciones de fontanería, electricidad, calefacción ventilación forzada, particiones correspondientes, aislamientos y los revestimientos de suelos paredes y techos, así como instalaciones de protección contra incendios y accesibilidad.

En cuanto al equipamiento se dota de las más avanzadas tecnologías con una sala aislada para rayos X, radiovisiógrafos, sillones dentales de última generación y material especializado de alta calidad.

Cabe destacar que supone la creación de empleo neto femenino.





MEDIDA 19.3 COOPERACIÓN

Proyecto de Cooperación PON ARAGÓN EN TU MESA

Este proyecto de cooperación, que es el único de todos los planteados hasta el momento que ha contado con la participación de los 20 grupos de Aragón, y al cual nos hemos sumado por las posibilidades de adaptación del mismo a las necesidades del territorio detectadas en la EDLL, ha comenzado sus pasos a finales de la anualidad con reuniones de preparación en el grupo de cocoordinación, para el inicio de las acciones a lo largo de 2017.

Mencionaremos que nuestro Grupo se ha constituido como cocoordinador en la provincia de Teruel, dentro de este proyecto de cooperación, tomando el relevo de los que lo hicieron anteriormente con tan gran acierto, puesto que consideramos que es importante encontrarse en los órganos establecidos al efecto de regir y tomar decisiones en el seno del proyecto, como forma más efectiva de que éste se implante con éxito tanto en la provincia de Teruel, como nuestro propio territorio.

Proyecto de Cooperación JÓVENES DINAMIZADORES RURALES

La participación en este proyecto de cooperación viene dada por el antecedente previo de haber sido socio de una anterior que consideró su desempeño de gran éxito.

La merma poblacional, junto con el envejecimiento de la pirámide poblacional, hacen imprescindible el hecho de embarcarnos en un proyecto de estas características, que pretende ofrecer nuevas perspectivas de futuro para la población joven rural, así como dignificarla y conseguir que se sienta orgullosa de su elección de un modo de vida diferente (respecto a la predominante vida urbana), no exento de dificultades.

A lo largo de 2016, del mismo modo que ocurre con el proyecto mencionado unos párrafos más arriba, se ha gestionado la inclusión de los diferentes grupos, la redacción del proyecto, así como su aprobación y se han dado los pasos iniciales que permitan ejecutar un marco de acción propio para el desarrollo del conjunto de las acciones, tanto las comunes como las individuales, a lo largo de la anualidad en la que nos encontramos.

MEDIDA 19.4 GASTOS DE ANIMACIÓN Y EXPLOTACIÓN

En el caso de los gastos de animación y explotación correspondientes al año 2016 se constituyó un expediente, certificando en los dos tramos previstos en la anualidad.

En la primera certificación se justificaron gastos por un montante de 60.925,07€, mientras que en la segunda se hicieron por valor de 27.883,20€.

La ayuda total anual solicitada fue de 88.808,27€.

Se debe reseñar que los periodos de subvención convocados van de noviembre de un año a octubre del siguiente, por lo que si bien comprende doce mensualidades estas realmente están a caballo de dos años.

Resumen de los expedientes aprobados en 2016

El total de los expedientes aprobados asciende a 18 en la medida 19.2, a 1 en la 19.3, y a 1 en la 19.4.

La distribución por ámbitos es la siguiente:

Medida 19.2	Ámbito 1.1	1 expediente
	Ámbito 3.3	17 expedientes
Medida 19.3		1 expediente
Medida 19.4		1 expediente

La descripción de esos mismos proyectos por Ámbitos de Programación es la siguiente:

Ámbito 1.1	Proyecto de Astroturismo con implantación de los certificados Starlight de Destino turístico y Reserva.
Ámbito 3.3	<p>Adquisición de nuevas estanterías para papelería.</p> <p>Ampliación del equipamiento para empresa de turismo activo la implementación de nuevas actividades.</p> <p>Nueva apertura de salón de peluquería y estética unisex.</p> <p>Modernización de taller de carpintería .</p> <p>Modernización de carnicería.</p> <p>Nueva apertura de clínica odontológica integral.</p> <p>Nueva apertura de salón de peluquería.</p> <p>Adquisición de software para equipos</p>

informáticos y pizarra digital para centro de formación.

Ampliación de los equipamientos para empresa de impresión digital.

Acondicionamiento de hotel mejorando la eficiencia energética y ampliando los servicios.

Adquisición de software y hardware para la mejora de la gestión, nueva página web, y adaptación para eficiencia energética en empresa de distribución mayorista de congelado.

Creación de nueva empresa de electricidad dedicada principalmente instalaciones solares.

Brazo de carga para cuba destinada al transporte de líquidos para la industria.

Adquisición de un nuevo taxi .

Modernización de estación de servicio con adaptación al acceso para minusválidos a la tienda y aseos.

Adquisición de nuevas estanterías.

Modernización y mejoras de acceso a hotel.

Ampliación de clínica dental.

De los expedientes arriba mencionados se ha certificado y pagado una cantidad global de 62.543,11€, de los cuales 8 suponen certificaciones totales y 1 certificación parcial.

La totalidad de las empresas subvencionadas pertenecen al sector terciario de la economía, quedando sin representación alguna los sectores primario y secundario.

Por último destacar que la inversión elegible es de 472.566,50€, siendo la cantidad subvencionable de 137.831,05€, generando una inversión total en el territorio de 3,42€ por cada euro de subvención.

Indicadores

Respecto a los indicadores cabe reseñar que únicamente constan aquellos relacionados con los proyectos productivos, ya que los no productivos no han sido objetivo de convocatoria en la anualidad de 2016.

En cuanto a los indicadores target comunes y horizontales mostramos el siguiente cuadro:

AP	Indicador	2016	2018	2020	Meta 2023
1.1	Nº de proyectos de cooperación.	1	6	10	18
2.1	Nº de proyectos de inversión empresarial en materia TIC.	0	3	4	8
2.2	Nº de proyectos relacionados con la mejora de la administración electrónica	0	1	5	10
3.1	Nº de empresas del sector agroalimentario que reciben ayuda de la EDLL para inversiones en transformación, en comercialización y/o mejora de la competitividad	0	1	2	4
3.2	Nº de empresas del sector forestal que reciben ayuda de la EDLL para inversiones para inversiones en transformación, en comercialización y/o mejora de la competitividad	0	1	2	3
3.3	Nº de empresas no pertenecientes al sector agroalimentario o forestal, que reciben	17	60	70	130

	ayuda de la EDLL para inversiones para inversiones en transformación, en comercialización y/o mejora de la competitividad.				
4.1	Inversión total en producción de energías renovables para autoconsumo y eficiencia energética de empresas	0	1	2	3
4.2	Inversión total de beneficiarios públicos en eficiencia energética y uso de energías renovables	0	4	6	8
6.1	Nº de actuaciones en conservación y protección del medio ambiente	0	3	5	7
6.2	Nº de actuaciones cambio climático y promoción de la eficiencia energética	0	2	3	4
8.1	Nº de actuaciones materiales para el empleo	0	2	3	5
8.2	Número total de participantes formados	0	400	900	1.200
9.1	Nº de infraestructuras apoyadas	0	6	12	20

Proponemos además la siguiente tabla de indicadores horizontales.

Objetivo	Indicador	2016	2018	2020	Meta 2023
O1	HOMBRES	1	30	40	70
	MUJERES	3			
	TOTAL	4			

O2	Empleo consolidado en los proyectos financiados	HOMBRES	24	23	27	50
		MUJERES	23			
		TOTAL	47			
O3	Porcentaje de proyectos innovadores		0%	8%	10%	20%
O4	Nº de proyectos que contribuyan a la conservación y/o mejora medioambiental		0	15	20	35
O5	Nº de proyectos que contribuyan a la adaptación y/o mitigación del cambio climático		0	14	16	30
O6	Nº de proyectos que contribuyan a la igualdad entre hombres y mujeres y no discriminación		0	15	22	30

A continuación cuantificamos los impactos que esperamos obtener con la aplicación de nuestra Estrategia junto al resto de políticas públicas desarrolladas en el territorio.

Impacto	Indicador	2014	2016	2018	2020	Meta 2023
I1	Población	8.701	8.400	8.442	8.274	8.028
I2	Tasa de empleo por cuenta propia	21,32%	20,30%	22%	23%	24%
I3	Número de pernотaciones (si el dato está disponible).	-		-	-	-
I4	Nº de autónomos totales del periodo	599	572	610	625	635



15	Total de empleos durante el periodo	2.809	2.818	2.839	2.879	2.929
16	Incremento de la cifra de negocio de las empresas subvencionadas	100%	En este ejercicio no se puede conocer la cifra	102%	105%	112%
17	Nº de beneficiarios que se han empadronado en pueblos de < 500 habitantes	0	1	5	15	28
18	Nº de infraestructuras sociales impulsadas	0	0	6	12	20
19	Media aritmética de los empleos creados y consolidados con respecto a la población del municipio (donde se han creado)	A establecer según año y municipio	*	A establecer según año y municipio	A establecer según año y municipio	A establecer según año y municipio

*Martín del Río 0,005
Montalbán 0,009
Muniesa 0,008
Utrillas 0,011

Además se considerarán los siguientes indicadores de Eficacia y de Eficiencia.

Indicador de Eficacia	Método
Eficacia del Ámbito de Programación 1.1	1/63.010,8
Eficacia del Ámbito de Programación 2.1	No ha habido
Eficacia del Ámbito de Programación 2.2	No ha habido
Eficacia del Ámbito de Programación 3.1	No ha habido



Eficacia del Ámbito de Programación 3.2	No ha habido
Eficacia del Ámbito de Programación 3.3	17/137.831,05
Eficacia del Ámbito de Programación 4.1	No ha habido
Eficacia del Ámbito de Programación 4.2	No ha habido
Eficacia del Ámbito de Programación 8.1	No ha habido
Eficacia del Ámbito de Programación 8.2	No ha habido
Eficacia del Ámbito de Programación 9.1	No ha habido

Los indicadores de Eficiencia en este ejercicio no se pueden aplicar por no haber transcurrido el tiempo mínimo para ello.

Indicador de Eficiencia	Método
Eficiencia del Ámbito de Programación 3.1	Variación de la cifra de negocio medida 1, 2 y 3 años después de realizada la inversión / presupuesto asignado
Eficiencia del Ámbito de Programación 3.2	Variación de la cifra de negocio medida 1, 2 y 3 años después de realizada la inversión / presupuesto asignado
Eficiencia del Ámbito de Programación 3.3	Variación de la cifra de negocio medida 1, 2 y 3 años después de realizada la inversión / presupuesto asignado
Eficiencia del Ámbito de Programación 4.1	Ahorro o generación en kWh/año medido 1, 2 y 3 años después de realizada la inversión / presupuesto asignado
Eficiencia del Ámbito de Programación 4.2	Ahorro o generación en kWh/año medido 1, 2 y 3 años después de realizada la inversión / presupuesto

	asignado
Eficiencia del Ámbito de Programación 8.1	Nº de empleos generados / presupuesto asignado

3. Ejecución financiera por medidas y diferenciando las cuantías: previstas, comprometidas, certificadas y pagadas

I.- AÑO 2.016

AMBITO	PREVISTO	COMPROMETIDO	CERTIFICADO	PAGADO
1.1	623.189 €	63.010,8 €	0,00 €	0,00 €
2.1	85.957 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
2.2	85.957 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
3.1	107.446 €	0 €	0 €	0 €
3.2	42.979 €	0 €	0,00 €	0,00 €
3.3	1.224.888 €	137.831,05 €	62.823,51 €	62.543,11 €
4.1	64.468 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
4.2	114.609 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
6.1	57.305 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
6.2	42.979 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
8.1	358.154 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
8.2	286.524 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
9.1	487.090 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
TOTAL	3.581.545 €	200.841,85 €	62.823,51 €	62.543,11 €

II.- TOTAL ACUMULADO EDLL (2014-2020)

AMBITO	PREVISTO	COMPROMETIDO	CERTIFICADO	PAGADO
1.1	623.189 €	63.010,8 €	0,00 €	0,00 €
2.1	85.957 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
2.2	85.957 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
3.1	107.446 €	0 €	0 €	0 €
3.2	42.979 €	0 €	0,00 €	0,00 €
3.3	1.224.888 €	137.831,05 €	62.823,51 €	62.543,11 €

4.1	64.468 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
4.2	114.609 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
6.1	57.305 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
6.2	42.979 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
8.1	358.154 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
8.2	286.524 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
9.1	487.090 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
TOTAL	3.581.545 €	200.841,85 €	0 €	€

4. Descripción de modificaciones de la EDLL

Por parte del grupo en este 2016 no se han planteado modificaciones de la EDLL que voluntariamente se hayan querido hacer en cuanto a los contenidos redactados en su momento tras la investigación previa y su forma ejecución.

Dado el momento de ejecución en el que nos encontramos entendemos que no procede una revisión a fondo y las consecuentes modificaciones, si se encontrara que son necesarias, puesto que apenas ha echado a andar el actual periodo y no se ha podido, ni ha existido el margen de tiempo suficiente desde el inicio de las acciones, para abordar de una manera real y eficaz una modificación de la EDLL.

Las modificaciones que se han hecho son las relativas a la redacción de la propia esta la requerida adaptación que ha supuesto el paso del sistema priorizando a la existencia de un solo fondo financiador.

Éstas modificaciones han sido puestas de manifiesto ya en el apartado uno de este informe.

5. Acciones de seguimiento y evaluación llevadas a cabo.

La evaluación propiamente dicha no ha podido dar comienzo por llevar el programa poco tiempo implementando sus acciones, y dado que se plantea

fundamentalmente como una evaluación de impacto los datos necesarios se obtendrán en los meses/años próximos.

Las acciones de seguimiento llevadas a cabo han tenido como objeto los destinatarios de la información obtenida identificados como tales (*stakeholders*):

- a Los clientes internos de la estructura organizacional.
- b Los clientes externos (institucionales).
- c La población objetivo (colectivo de población usuaria final)
- d La sociedad civil (sociedad en general, que demanda conocer sobre la gestión).

En cuanto a la ejecución financiera se refiere, anteriormente ya se ha adjuntado una tabla en la que se expresa de manera detallada la inversión y la financiación realizada, especificando los importes según las medidas y detallando los importes del siguiente modo:

- Previstos
- Comprometidos
- Certificados
- Pagados

Dentro de los objetivos que nos marcamos a futuro existe el de fomentar la participación e informar del desarrollo de la EDLL así como de los objetivos alcanzables de las acciones a desarrollar a través de todos los medios telemáticos a nuestro alcance con especial preferencia a aquellas acciones y/o formatos que permitan obtener un *feedback* por parte de los *stakeholders* del territorio.

Con ello hacemos especial referencia tanto a la página web del grupo que encuentra en pleno proceso de sustitución por una multiplataforma y más amigable, así como por aquellos medios de las RR.SS. en los que actualmente nos encontramos desarrollando una activa labor (Facebook e Instagram) y como aquellos otros en los

que debemos iniciar nuestra andadura (Twitter), especialmente a través de aplicaciones integradas que faciliten la gestión de las entradas en cada uno de los medios mencionados.

Así los medios anteriores funcionarán tanto como vehículo de información hacia el exterior del grupo como forma de obtención de información para las acciones de seguimiento y evaluación.

Por otra parte desde el Equipo Técnico se realiza constantemente esta labor de seguimiento y evaluación mediante los informes que realiza con regularidad de los variados aspectos y compromisos adquiridos, con especial atención a los indicadores propuestos, al tiempo que también desarrolla controles presupuestarios en los que se analizan los grados de compromiso ejecución tanto por Ámbito programado como globalmente.

Del mismo modo se hace un seguimiento del cumplimiento del cuadro financiero de la medida 19.4 de manera que exista un control exhaustivo a largo plazo de la disponibilidad presupuestaria.

Todo ello va dando idea del fiel desarrollo de la EDLL, de lo que se informa puntualmente en las correspondientes Juntas Directivas.

6. Descripción de los problemas que hayan planteado en la gestión y medidas adoptadas.

Desde OFYCUMI se percibe este inicio de la programación 2014-2020 como un momento con grandes incertidumbres y con problemas de gestión que anteriormente no existían, tanto por la propia dinámica que tenía el programa es 2007-2013, como por la dinámica existente en el territorio y que hemos enumerado previamente.

Vamos a enunciar primero aquellos que se podrían considerar internos del propio planteamiento de gestión desde el servicio y desde el Grupo, para posteriormente abordar aquellas cuestiones que se están manifestando en el territorio.

Problemas internos

La nueva forma de proceder con convocatorias anuales, divididas en dos tramos de presentación de proyectos, así como el hecho de que el presupuesto asignado a cada anualidad deba consumirse en la misma, al contrario de lo que ocurría en el programa anterior que estaba disponible a lo largo de todos los años, ha hecho que en esta primera anualidad de recorrido del programa se haya llegado a la subejecución por diferentes motivos.

Esta subejecución podría ser reabsorbida por una marcha creciente del proyecto que es previsible, de continuar con la dinámica del programa 2007-2013, cuestión que ahora puede tornarse irreversible si el presupuesto no consumido hasta el momento no se asigna en anualidades posteriores.

Por otra parte han surgido dudas de procedimiento y gestión así como de elegibilidad de ciertas actuaciones e inversiones que previamente no existían, y que la media de lo posible se han ido solucionando con Circulares emitidas desde el Servicio.

A ello debemos añadir la incertidumbre que genera la existencia de todas esas dudas así como el hecho de que la evolución en la opinión de los diferentes criterios a aplicar y cuestiones consultadas genere que en el territorio a un promotor se le ofrezca una solución y a otro otra que quiere presentar su solicitud de ayuda poco tiempo después, otra diferente. Ello en el medio y largo plazo no deja de ser una posible fuente de conflictos.

Además debemos hacer mención del programa informático que pese al tiempo que lleva ya en funcionamiento, sigue ejecutándose de una manera no correcta, lo que ocasiona retrasos en la gestión, que provocan dilaciones innecesarias. No cabe duda que cuando esté implementado a la perfección será una herramienta útil pero por el momento supone, en ocasiones, un lastre importante.

Por otra parte el tiempo dedicado a las varias modificaciones que habido que introducir en la EDLL para adaptarla a los cambios de financiación también han supuesto un tiempo extra dedicado, que previsiblemente en el futuro no existirá, y que

podrá estar destinado a mejorar la comunicación del Grupo y las acciones de animación.

Problemas externos

Entre los problemas externos que serían achacables a la dinámica del territorio y las especiales características de la zona cabe destacar que en este Grupo la inversión media por expediente, y consecuentemente la ayuda media a ese expediente, es la más baja de toda la provincia, con una cantidad que en ocasiones es casi 10 veces inferior a otras comarcas.

Esto hace que si bien tenemos igual o mayor número de expedientes que otros grupos nuestro nivel de ejecución real del presupuesto sea inferior, no por falta de esfuerzo del Grupo, y no porque no existan expedientes suficientes como para ello, sino porque por las características de los mismos, hace que esto sea muy difícil. Esta cuestión debería tenerse en cuenta a nivel estadístico en el conjunto de la ejecución de la comunidad autónoma, y en la asignación de presupuestos futuros puesto que en el ánimo de este Grupo está incrementar el número y cuantía de las inversiones y que sea posible la ejecución del 100% del presupuesto asignado a largo plazo, del mismo modo que se hizo en el periodo programático anterior.

Por otra parte el número de promotores de esta zona, cuestión que se relaciona directamente con su peso demográfico, es menor que en otros sitios por lo que aunque se les pida un esfuerzo mayor que en otras comarcas de dinamización empresarial, esta resulta muy difícil.

Además otra característica de los promotores al territorio es que casi el 80% presentan proyectos para empresas ya existentes, siendo el resto empresas de nueva creación. Esto supone que las empresas no puede crecer de manera ilimitada, y sobre todo fuera de sus necesidades reales, por lo que su capacidad y necesidad inversión tiene un límite real. Es necesario por ello incrementar la masa crítica de emprendedores que en el territorio generen nuevos proyectos.

Por otra parte el tope mínimo de inversión de 5000 €, sin IVA, supone también un freno al número de expedientes presentados en el grupo. Varios promotores no han

podido presentar sus inversiones, mostrándonos además su frustración, y en algún caso incluso, abiertamente su enfado, porque consideran que no se les tiene en cuenta. No alcanzan a comprender el por qué esa discriminación existente o que se les obligue a realizar un sobreesfuerzo de inversión cuando no es necesaria el inicio de sus negocios.

Esta cuestión nos la encontramos sobre todo con nuevos emprendedores que desean iniciar su andadura empresarial, para la cual no tienen una necesidad de inversión grande, tampoco disponen de fondos para hacerla, y se lanzan al mundo empresarial con los típicos temores derivados de la fuerte crisis que hemos padecido, y la incertidumbre de si su negocio va a funcionar.

Además se añade el compromiso adquirido de funcionamiento de cinco años tras el pago de la ayuda, y el hecho de que durante ese tiempo si se cierra antes se deba devolver el 100% de la cantidad subvencionada, y no la cantidad proporcional al tiempo transcurrido desde el pago de la ayuda, cosa que sí ocurre con otras ayudas.

Como decíamos antes los inicios empresariales son difíciles y en ocasiones vacilantes y por lo general no se desea adquirir un compromiso del cual no existe la completa certeza de poder afrontar en un futuro, sumando al triste cierre de un negocio por cese de actividad dada la falta de volumen, la devolución de una ayuda cuando probablemente no se disponga de esos fondos.

Por último destacar, y sobre todo para las inversiones de menor cuantía, que los promotores consideran que se les exige una cantidad de requisitos, tanto en volumen de información como en plazos, que en ocasiones son inasumibles cuando el mismo empresario desarrolla la labor empresarial, tiene funciones de contable, de administrativo, e incluso trabajando fines de semana no llega a todas las obligaciones que tiene.

Dado que el número de expedientes de pequeño volumen que tenemos es la mayoría, esta observación es generalizada.

Por otra parte el empresario de la zona resulta poco diligente a la hora de presentar la documentación requerida, cuestión que se puede relacionar directamente

con la que estamos mencionando puesto que sus obligaciones son muchas, el tiempo dedicado al trabajo es la mayoría, y en cuestiones que ellos consideran secundarias como esta la posponen por falta de capacidad para ello. Esto supone en la generación de retrasos en los expedientes, y un sobre esfuerzo por parte del Equipo Técnico en el seguimiento de los expedientes y en el tiempo dedicado a recabar toda la documentación que debería aportar el promotor.

Grosso modo estas son las principales dificultades con las que nos hemos encontrado en esta anualidad, que probablemente se cronifiquen en anualidades posteriores, a las cuales podemos añadir pequeñas cuestiones relacionadas con el volumen de trabajo soportado por parte de los Grupos que se incrementa día a día puesto que las obligaciones para nosotros también son mayores mientras que el tamaño de los equipos permanece inamovible, en gran medida por la actual falta de recursos para mantener los equipos existentes, que hace que no nos podamos plantear ampliaciones puntuales cuando existe un volumen de trabajo que lo aconsejaría.

En referencia a las medidas adoptadas para vencer las dificultades detectadas, tanto en el caso de la internas como de las externas, indicar que prácticamente ninguna se encuentra actualmente en nuestras manos, salvo el impulso a la generación de masa crítica que incremente y mejore el tejido empresarial.

7. Acciones de animación llevadas a cabo.

Las acciones de animación están íntimamente relacionadas, en gran parte, con las adoptadas para la publicidad de la EDLL y por tanto las veremos reflejadas parcialmente en puntos anteriores ya abordados.

Cabe destacar que todas las dificultades mencionadas en puntos anteriores han hecho que el Equipo Técnico no haya podido destinar todo el tiempo que habría deseado a las acciones de animación, que a pesar de ser consideradas fundamentales no resultan prioritarias cuando se debe afrontar la instrucción y gestión de expedientes.

Dentro de las medidas adoptadas para la publicidad de la EDLL, dándole la relevancia necesaria en el territorio para lograr su completa difusión y conocimiento de la misma se ha actuado de varias formas, que dividimos en dos bloques: Online y Offline.

Dentro de la Online hemos dividido la misma en presencia web y en redes sociales.

En la Offline dividimos esas actuaciones en medios de comunicación tradicionales y actos presenciales.

Dividir de esta manera nuestra estrategia de comunicación se debe a que una vez segmentada por edades la pirámide poblacional de la Comarca, y en función de su inclinación y relación con las nuevas tecnologías existen segmentos a los que vamos a poder acceder con más facilidad a través de unos medios que de otros, siendo el conjunto de la población susceptible de conocer nuestros mensajes y a su vez convertirse en vectores de difusión de los mismos.

ONLINE

En la vía online tenemos varios vectores de difusión siendo los principales Facebook y la página web.

Es Facebook la principal vía de comunicación en tanto en cuanto es la más ágil.

En ella contamos con 913 seguidores, que en una Comarca en la cual apenas se alcanzan las 8.000 personas, y que presenta como principal característica que esta población está envejecida, cuyo uso de las nuevas tecnologías es muy bajo, podemos llegar a la conclusión que en un porcentaje altísimo la población con acceso a las TIC's nos sigue, por lo tenemos un impacto seguro sobre ella. A través de esta vía se publican noticias de variado tipo, que incluyen actividades desarrolladas por el grupo, informaciones sobre subvenciones, y otras noticias relativas a la vida asociativa y de interés general para la Comarca.

La dirección es <https://www.facebook.com/OFYCUMIGRUPO>

La otra vía de comunicación fundamental para el grupo resultaría ser la página. Esta página en este momento se encuentra en pleno proceso de mejora y actualización puesto que la que teníamos hasta el momento se encontraba en un *hosting* que no ofrecía los servicios adecuados para una moderna página, y con un formato que disponía de un gestor de contenidos lento y de difícil manejo (*Joomla 1.1*), el cual no podía ser convenientemente actualizado por el motivo que hemos mencionado.

Todo ello hacía que cada modificación supusiera un gasto que resultaba inasumible. El nuevo modelo de página web es muchísimo más manejable, con un gestor de contenidos ágil y fácil de usar, basado en una plantilla *responsive* y estructurada su arquitectura interna con *builders*, que ofrece al Grupo la capacidad de administración autónoma por lo que una vez estructurada y lanzada la página la gestión resulta gratuita desde el seno del Equipo. para ello hemos optado por las posibilidades casi infinitas que proporciona *WordPress*.

Esta página sustituirá a la actual en fechas próximas otorgándonos la herramienta moderna e imprescindible que el Grupo se merece.

A pesar de lo anteriormente mencionado se ha tenido especial cuidado en el cumplimiento de la Ley de Transparencia en la página actual, cuestión que nos ha parecido de capital importancia, al margen de ser además de obligado cumplimiento.

Dentro de la estrategia online mencionaremos además la presencia en diferentes webs con noticias relativas al Grupo de las que sido protagonista total o parcial.

Noticias del Grupo publicadas en la web de la RADR.

[El 30 de abril finaliza el primer plazo de presentación de solicitudes de ayuda Leader](#)
27 abril 2016

[Presentación de la nueva programación LEADER 2014-2020 en Utrillas.](#)
15 marzo 2016

[Ofycumi presenta el libro “Cavidades de Teruel. 25 cuevas y simas de la provincia de Teruel”](#)

05 febrero 2016

Noticias generales publicadas en la web de la RADR.

[El proyecto Jóvenes Dinamizadores Rurales perfila sus próximas actuaciones](#)
24 diciembre 2016

[Un nuevo “Pon Aragón en tu mesa”](#)
05 diciembre 2016

[Los Grupos Leader y los empresarios de Teruel acuerdan ingresar en la Red de áreas poco pobladas de Europa](#)
29 noviembre 2016

[Abierto el plazo para solicitar ayudas Leader en la convocatoria de 2017](#)
14 noviembre 2016

[La RADR hace balance de Leader 2007-2013 y trata el presupuesto del periodo 2014-2020](#)
11 noviembre 2016

[La Diputación Provincial de Teruel destinará 140.000 euros para apoyar el trabajo de los grupos de acción local de la provincia que gestionan los programas Leader 2014-2020.](#)
29 septiembre 2016

[La Declaración de la conferencia de Cork 2.0 reconoce el valor del método Leader y de su experiencia](#)
07 septiembre 2016

[El 30 de septiembre finaliza el segundo plazo de la convocatoria de 2016 para solicitar ayudas a los Grupos Leader de Aragón](#)
31 agosto 2016

[Los Grupos Leader de Aragón cooperan para asentar la población en el medio rural](#)
02 agosto 2016

[El Gobierno de Aragón aprueba un convenio de colaboración con la Red Aragonesa de Desarrollo Rural para el seguimiento, difusión y apoyo técnico del PDR](#)
12 julio 2016

[El desarrollo local participativo \(DLP\) pasa a ser desarrollo local leader \(DLL\) y dependerá solo del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad](#)
17 mayo 2016

[La Red Rural Italiana destaca el proyecto de cooperación ‘Pon Aragón en tu Mesa’](#)
05 mayo 2016

[El 30 de abril finaliza el primer plazo de presentación de solicitudes de ayuda Leader](#)

27 abril 2016

[El consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad y el director general de Desarrollo Rural, Jesús Nogués, han recibido a la nueva junta directiva de la Red Aragonesa de Desarrollo Rural \(RADR\), elegida el pasado mes de febrero y presidida por María Pilar Pérez](#)

15 abril 2016

[La DGA estrena el nuevo Programa de Desarrollo Rural de Aragón](#)

09 marzo 2016

[El Gobierno de Aragón publica las bases reguladoras de la ayuda Leader a la realización de operaciones y su convocatoria para 2016](#)

04 marzo 2016

[Pilar Pérez Lapuente, elegida presidenta de la Red Aragonesa de Desarrollo Rural](#)

29 febrero 2016

[Se publican los convenios de colaboración entre la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y Grupos de Acción Local](#)

17 febrero 2016

[Aragón se suma a la “Startup Europe Week”, con la intervención de la Red Aragonesa de Desarrollo Rural y los Grupos Leader](#)

01 febrero 2016

Noticias del Grupo publicadas en la web de la REDR.

[La Red Rural Nacional publica un artículo del Grupo Leader de las Cuencas Mineras \(Ofycumi\) en la Revista Desarrollo Rural y Sostenible. Red Española de Desarrollo Rural. 16.06.2016.](#)

[La Red Rural Italiana destaca el proyecto de cooperación ‘Pon Aragón en tu Mesa’.](#) REDR. 05.05.2016.

OFFLINE

Hemos estimado que era fundamental el incremento de presencia en los medios de comunicación tradicionales por su alcance a sectores de la población que en este momento suponen el grueso del tejido productivo de la zona y que, por lo

tanto, es uno de los *targets* fundamentales de las ayudas para empresas ya constituidas y que consolidan empleo en la zona. Por otra parte también están en disposición de abordar nuevos proyectos empresariales con mayores garantías de éxito.

Listamos a continuación una serie de noticias publicadas en los medios de comunicación en los cuales Ofycumi ha tenido un protagonismo total o parcial.

Noticias publicadas en los medios de comunicación *mass media*.

[Las organizaciones empresariales turolenses plantean a la Comisión Europea una Estrategia contra el envejecimiento demográfico y la despoblación que cuenta con las estrategias de los Grupos Leader 2014-2020.](#) Diario de Teruel. 15.11.2016.

[El Grupo Leader de Ribeira Sacra asiste a la jornada organizada por el Grupo Leader de Cuencas Mineras \(Ofycumi\) para analizar la posibilidad de cooperar en la promoción del patrimonio minero como recurso.](#) La Voz de Galicia. 01.10.2016.

[La Diputación Provincial de Teruel crea una línea de apoyo para los siete Grupos Leader de la provincia.](#) Diario de Teruel. 29.09.2016. [Europa Press.](#) 28.09.2016. [La Comarca.](#) 29.09.2016. [20 Minutos.](#) 28.09.2016.

[Los Leader analizan el valor turístico del patrimonio minero en una Jornada organizada por el Grupo Leader Ofycumi.](#) Diario de Teruel. 28.09.2016.

[Ofycumi muestra el patrimonio minero e industrial a otros Grupos Leader de zonas mineras de España para ponerlo en valor mediante la cooperación.](#) Diario de Teruel. 29.09.2016.

[El Grupo Leader de Cuencas Mineras \(Ofycumi\) organiza en Utrillas un encuentro internacional de experiencias Leader.](#) Diario de Teruel. 25.09.2016.

[La Comisión Europea podría retener los Fondos Estructurales por el incumplimiento del déficit, entre ellos el Feader, con el que se cofinancia Leader.](#) Cadena Ser. 12.09.2016.

[El Grupo Leader de las Cuencas Mineras colabora con la Comarca para fomentar el astroturismo y obtener la calificación como destino turístico *Starlight*.](#) La Comarca. 15.08.2016.

[La UE podría bloquear 703,2 millones en Aragón de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos si se mantiene el rebasamiento del déficit.](#) El Periódico de Aragón. 07.08.2016.

[Los Grupos Leader de Aragón cooperan para asentar la población en el medio rural](#), Radio Huesca. 02.08.2016. [Noticias Huesca](#). 02.08.2016. [Ronda Somontano](#). 02.08.2016. [Ganas de Vivir](#). 02.08.2016.

[El Grupo Leader de Cuencas Mineras \(Ofycumi\) anima al emprendimiento para dinamizar su territorio](#), Diario de Teruel. 01.08.2016.



HOME > 2016 > AGOSTO > 7 > COMARCAS, SIN CATEGORÍA > OFYCUMI ANIMA A EMPRENDEDORES QUE DINAMICEN LA COMARCA Y SE CREE EMPLEO

Ofycumi anima a emprendedores que dinamicen la comarca y se cree empleo

(Aragón, 2016) | Noticias



El grupo de acción local de la Comarca Cuencas Mineras, Ofycumi, está animando a los emprendedores, desempleados y diferentes colectivos a emprender para que se cree empleo y se dinamice la zona.

El grupo de acción local de la Comarca Cuencas Mineras, Ofycumi, está animando a los emprendedores, desempleados y diferentes colectivos a emprender para que se cree empleo y se dinamice la zona. Ofycumi destaca que es un gran momento para invertir, ya que existe disponibilidad de dinero para la concesión de ayudas. Ofycumi tiene para este año un total de 456.000 euros. En la primera convocatoria de las ayudas, ya cerrada, se han consignado unos 100.000 euros para 12 proyectos. Actualmente se está en la segunda convocatoria, que termina el 30 de septiembre, y se dispone de 380.000 euros para la concesión de ayudas. Estas ayudas están incluidas en el contexto del programa europeo Leader 2014-20, pero que realmente se ha iniciado en este año, 2016.

El gerente de la Oficina de Fomento y Desarrollo de la Comarca Cuencas Mineras, (Ofycumi), José Manuel Llorca, destaca el gran momento que es el actual para la presentación de proyectos emprendedores en la zona dada la disponibilidad de dinero para la concesión de las ayudas dentro del programa europeo Leader 2014-20.

[El Gobierno de Aragón aprueba un convenio con la Red Aragonesa de Desarrollo Rural](#), Expansión. 12.07.2016.

[El Grupo Leader de Cuencas Mineras \(Ofycumi\) presenta las ayudas a empresarios](#), La Comarca. 12.07.2016.

[Varios centros españoles de I+D+i, entre ellos el CITA con el apoyo de Adefo y Pon Aragón en tu mesa, presentan la patente de un bioplaguicida basado en el ajeno.](#) El Periódico de Aragón. 19.05.2016.

[El consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad del Gobierno de Aragón recibe a la nueva junta directiva de la Red Aragonesa de Desarrollo Rural.](#) Aragón Hoy. 15.04.2016. [Diario del Altoaragón.](#) 16.04.2016.

[Entrevista a la presidenta de la Red Aragonesa de Desarrollo Rural.](#) Diario de Teruel. 10.04.2016.

[UAGA reclama mejorar el anteproyecto de ley de venta directa al consumidor, una forma de comercialización agroalimentaria por la que también han apostado los Grupos Leader.](#) Cadena SER. 03.04.2016.

[Se presenta la asociación Sabores que sanan, colaboradora con Pon Aragón en tu mesa.](#) Heraldo de Aragón. 29.03.2016.

[La Caja Rural de Teruel firma un convenio de colaboración con los siete Grupos Leader de la provincia.](#) Diario de Teruel. 15.03.2016. [Eco de Teruel-Vimeo.](#) 24.03.2016.

[La DGA estrena su Programa de Desarrollo Rural con 113 millones para los 20 Grupos de Desarrollo Rural.](#) Ronda Somontano. 09.03.2016.

[Los Grupos Leader intervienen en una jornada de la Diputación de Zaragoza sobre emprendimiento femenino rural.](#) Agroinformación. 03.03.2016.

[Abierto el plazo de solicitud de ayuda a Leader 2014-2020.](#) Radio Huesca. 07.03.2016.

[La Red Aragonesa de Desarrollo Rural renueva su Junta Directiva y elige a Pilar Pérez Lapuente como nueva presidenta.](#) La Comarca. 02.03.2016. [El Periódico de Aragón.](#) 01.03.2016. [Diario del Campo.](#) 04.03.2016.

[El Grupo Leader de las Cuencas Mineras \(Ofycumi\) y el Centro de Estudios Espeleológicos Turolenses presentan la publicación “Cavidades de Teruel. 25 cuevas y simas de la provincia”.](#) Diario de Teruel. 12.02.2016. [La Comarca.](#) 15.02.2016.

Se debe tener en cuenta que un gran número de estas noticias han sido provocadas por el propio Grupo, dentro de su política proactiva de comunicación en los *mass media*, a través del envío de notas de prensa previas y posteriores a actos realizados, que incluían fotografías de esos mismos actos, lo que ha facilitado que en una provincia como esta donde las distancias son grandes, aunque el periodista no haya tenido presencia física, sí se haga eco de la noticia de una forma cómoda para él.



CUENCAS MINERAS LA GESTIÓN DE LOS FONDOS EUROPEOS

Sara Falo
Utrillas

La Asociación Oficina de Fomento y Desarrollo de la Comarca Cuencas Mineras (OFYCUMI), presentó ayer en Utrillas, ante los diferentes agentes sociales, asociaciones, empresarios y personas interesadas en emprender, cómo va a ser el desarrollo del programa LEADER para el periodo 2014-2020.

José Manuel Llorens, gerente del OFYCUMI, expuso a los asistentes en qué consiste la asociación, cuyo fin es el desarrollo local y la gestión de los fondos europeos FEADER a través del programa LEADER. Destacó que no es necesario ser socio de OFYCUMI, que actualmente cuenta con 63 asociados, para recibir una subvención, sino que simplemente basta con tener una idea beneficiosa para el territorio. En esta presentación el gerente detalló que principios van a regir el funcionamiento de este programa, las peculiaridades que tendrá y en qué se diferencia con los LEADER de periodos anteriores.

Si en el periodo 2007-2013 la dotación económica con la que contó el grupo de acción local de la Comarca de las Cuencas Mineras fue de 3.950.000 euros, que se invirtieron en 265 proyectos productivos y no productivos, para el periodo actual de 2014 a 2020 se va a contar con una dotación económica de 2.500.000 euros que provendrán del FEADER y 1.500.000 euros que vendrán de fondos de DGA, estos últimos dependerán de la disposición presupuestaria que se tenga en

Agentes sociales, empresarios y emprendedores conocen los pormenores del último Leader

El gerente de Ofycumi explica contenidos y desarrollo del programa de fondos europeos para 2014-2010



Un momento de la reunión que tuvo lugar en Utrillas para explicar el desarrollo del programa Leader 2014-2020. Sara Falo

su momento. Los proyectos que se vayan a presentar para solicitar estas subvenciones europeas pueden proceder de particulares, asociaciones o entidades públicas o privadas, y cuyo fin debe ser la dinamización del territorio en su más amplio sentido. Podrán ser proyectos productivos, aquellos que generen actividad económica o proyectos no productivos.

Se inicia este 2016 con un montante de 475.000 euros sólo para proyectos productivos, por lo menos hasta el verano, en cuyas fechas puede que se amplíen para que empiecen a aceptarse proyectos no productivos.

Es un momento muy importante para que los emprendedores tomen en cuenta esta vía para financiar su proyecto de empresa, aseguró Llorens. Para ello es imprescindible seguir los pasos adecuados: pasar por la oficina ubicada en la sede comarcal sita en Utrillas, no iniciar ninguna actividad, ni realizar ninguna compra antes de que los técnicos levanten "acta de no inicio" del proyecto que se quiere emprender, las nuevas empresas necesitarán un estudio de viabilidad independiente, la inversión mínima será de 5.000 euros, IVA no incluido. Otra de las novedades de esta campaña es la exclusión de determinados sectores económicos y productivos, así quedan excluidos de estas ayudas de carácter general la actividad de la agricultura y la ganadería, las farmacias, la bioenergía o las viviendas de turismo rural, salvo que se incluyan en un proyecto turístico, entre otras.

Por otra parte las noticias listadas arriba son las que han tenido reflejo en las ediciones digitales de los medios de comunicación mencionados, que a su vez se hacían eco, en la mayor parte de casos de noticias que se incluyan en los medios impresos como el ejemplo que a continuación hacemos constar.

• SIERRA DE ALBARRACÍN • CUMPLE LA INHABILITACIÓN

Rosa Sánchez vuelve a ser la alcaldesa de Orihuela

También asume la presidencia de la Comunidad

Redacción
Teruel

Rosa María Sánchez (PP) vuelve a ser alcaldesa de Orihuela del Tremedal y presidenta de la Comunidad de Albarracín. Al haber cumplido una sentencia judicial que la inhabilita por seis meses para cargo público, Rosa María Sánchez dejó ambos cargos cuando comenzaron de una empresa familiar en 2008, que derivó en un proceso judicial para los directivos de la compañía como acusados de la empresa.

Desde finales del pasado mes de enero Rosa María Sánchez ha vuelto a ser la alcaldesa de Orihuela del Tremedal y presidenta de la Comunidad de Albarracín.

Rosa María Sánchez tuvo que dejar ambos cargos, alcaldesa de Orihuela del Tremedal y presidenta de la Comunidad de Albarracín, al pasado verano, en cumplimiento de una sentencia judicial que le impuso una suspensión de seis meses para ejercer cargo público.

La alcaldesa de Orihuela del Tremedal y presidenta de la Comunidad de Albarracín dejó los cargos como consecuencia del comienzo de actividades de una empresa familiar en 2008, que derivó en un proceso judicial para los directivos de la compañía como acusados de la empresa. La Audiencia Provincial de Teruel dictó una sentencia a la que se le sumó la de la Comunidad de Albarracín y Rosa María Sánchez dejó ambos cargos para volver a ejercer cargo público de unos meses anteriores



Rosa María Sánchez

a su regreso como alcaldesa de Orihuela del Tremedal. La alcaldesa de Orihuela del Tremedal ya expresó en el cumplimiento de la sentencia su deseo a volver a desempeñar dichos funciones, una vez que han transcurrido los seis meses. Sánchez expresó que su decisión por volver a la alcaldía y a la Comunidad y trabajar por estas dos instituciones. En Orihuela del Tremedal señaló la necesidad de impulsar nuevas empre-

das que asistirá públicamente en el municipio, que ha vivido una fuerte crisis en el sector de la madera. Respecto a la Comunidad quiere darla a conocer en Teruel ya que se le debe dar por la financiación del Hospital San José y de colegios de la capital.

El Boletín Oficial de la Provincia de Teruel en su número de ayer, jueves, 11 de febrero, publicó el decreto con la misma situación en el Ayuntamiento de Orihuela del Tremedal con el nombramiento en el cargo de alcaldesa a Rosa María Sánchez Casas. Durante los últimos seis meses la alcaldesa de Orihuela del Tremedal ha ocupado el primer teniente de alcalde, Pedro Montón Pérez, que ha vuelto a ocupar la presidencia de alcaldía del Ayuntamiento de Orihuela del Tremedal.

El Ayuntamiento de Orihuela del Tremedal está formado por 5 ediles del Partido Popular, 2 del partido Aragonés y otros 2 del Partido Socialista Obrero Español. Pedro Montón señaló que con el cumplimiento de la sentencia se ha vuelto a la normalidad en el Consistorio.

Asimismo, Rosa María Sánchez, en la última pléyde de la Comunidad de Albarracín celebrada a finales de enero, volvió a retomar el cargo de presidenta de la Comunidad. Durante los últimos meses la presidencia de la Comunidad de Albarracín ha estado ocupada por el lugarteniente o vicepresidente, el alcalde de Villar del Collado, José Miguel Aragón, que ha vuelto a ser el responsable de la Comunidad de Albarracín.

• CUENCAS MINERAS •



Seno de la Torre Solera en Orihuela del Tremedal.

Las mejores 25 cuevas de Teruel se recogen en un libro

Es una selección de 400 cavidades exploradas por el club El Farallón

Redacción

Teruel

La Oficina de Fomento y Desarrollo de la Comarca de Cuencas Mineras, OFYCUMI, y el Centro de Estudios Espeleológicos Teruleños, CEET, presentan ayer en la sede de la Comarca de Cuencas Mineras el libro "Cavidades de Teruel. 25 cuevas y senos de la provincia", que es una selección de las 400 cavidades exploradas y estudiadas en la provincia por el equipo club "El Farallón" de Montalbán.

El secretario del Centro de Estudios Espeleológicos Teruleños, Juan Carlos González, destacó que las 25 cavidades son una selección de las 400 exploradas y estudiadas en la provincia en un trabajo realizado desde 1994.

De las 25 cavidades de la provincia de Teruel recogidas en el libro, Juan Carlos González apuntó como las más atractivas, entre ellas, la zona Val de La Zona, La Cita de Buitrago, la zona más profunda de Teruel con 107 metros, la zona de San

Pedro en Orito, con 80 metros de profundidad, la cueva del Racamón, o la zona de la Torre Solera en Orihuela del Tremedal.

Apartado especial de los descubrimientos realizados por el equipo club El Farallón de Montalbán en la cueva de Los Huecos en Orito. Esta cueva, explicó Juan Carlos González, tiene el yacimiento paleontológico más importante de la provincia con 800.000 años de antigüedad. "En esta nueva edición 3 años de trabajo y entusiasmo entre los cueveros, huecos, huecos de roncaveros, zarzales de maso. La cueva es un rutilo de huesos que se alimentaban en esta cueva".

El libro ha sido financiado por OFYCUMI y la edición y maquetación ha corrido a cargo de la editorial Franex. El libro tiene 150 páginas, que ofrece además de las cavidades, dos artículos sobre la geología de la provincia y los espeleólogos cueveros. También con el libro se presenta el número 33 de la revista espeleológica "La Cita", que recoge los trabajos realizados el pasado año.



También se debe tener en cuenta que se ha actuado de una forma intensa y proactiva en las intervenciones radiofónicas posibles tanto en radio La Comarca (Cadena Ser) cuando disponía de estudio propio en el municipio de Utrillas, como en otras emisoras en las cuales se han hecho intervenciones vía telefónica. Se ha procurado siempre que estas intervenciones fueran previas a actos a celebrar, así como que se hicieran coincidir con los inicios de la programación, y con los inicios de los periodos de subvención para dar a estos la mayor relevancia y conseguir la captación de inversiones.

Pero no solamente se abordó a los medios de comunicación a través de las vías que hemos enunciado anteriormente, sino que también se hizo mediante anuncios publicitarios pagados a través de faldones publicados en la prensa diaria, del diario más distribuido en esta zona, el Diario de Teruel.

Se optó por un mensaje directo, sin matices, motivador y que pudiera llegar al mayor número de personas posibles.

El hecho de elegir el mes de julio para la campaña era porque es un momento en el cual hay un gran número de personas en territorio, tanto aquellas que viven continuamente, como aquellas que hacen estancias fuera y que se encuentran en disposición de volver al territorio y emprender negocios.

Adjuntamos imagen del anuncio publicado.



 **OFYCUMI
CUENCAS
MINERAS**

**Si tienes una empresa o una idea
de negocio en Cuencas Mineras**

Tenemos, en 2016, hasta 475.000€ para ayudarte a hacer inversiones y llevarla adelante. Ven a Ofycumi y te informaremos.

Sede: Edificio de la Comarca Cuencas Mineras,
C/ Constitución, s/n. - UTRILLAS
Horario: 8:00 a 15:00, de lunes a viernes.
Teléfono: 978.75.77.40
E-mail: ofycumi@ofycumi.es

Otra vía de difusión presencial que ha contribuido a las acciones de animación son los espacios dedicados a ello en las reuniones tanto de la Asamblea General como

de las Juntas Directivas en las cuales siempre existe un espacio informativo para que nuestros socios tengan pleno conocimiento de las acciones desarrolladas y los planes para ello para el futuro.

También se han desarrollado reuniones presenciales al inicio de los periodos de convocatoria de las ayudas, en primer lugar con los empresarios de la zona, y en segundo lugar con aquellas entidades susceptibles de acceder a la presentación de proyectos no productivos.

En el primer caso y a pesar de que la convocatoria se hizo de manera profusa a través de las redes sociales, correo electrónico, y con el apoyo de la asociación empresarios, concurrieron únicamente cuatro personas, conociéndonos ya tres de las mismas.

En el segundo caso el éxito fue notablemente mayor, rozando la treintena de personas asistentes entre personal representante de las entidades convocadas y personal técnico de las mismas.



Sirvan estas reuniones como ejemplo por una parte de la disponibilidad de tiempo en el territorio por parte de los diferentes actores, como por otra parte del interés mostrado por los mismos en las ayudas. Como decíamos anteriormente los proyectos productivos, con especial mención del sector público, fueron un gran motor de arrastre para el cumplimiento de los objetivos de compromiso y pago en el periodo 2007-2013.

8. Medidas adoptadas para dar publicidad a la EDLL.

Las acciones destinadas a dar publicidad a la EDLL se encuentran recogidas en los puntos previos ya desarrollados, a lo que únicamente resta añadir que la placa identificativa del proyecto correspondiente al Grupo se halla convenientemente ubicada en el acceso principal del edificio donde se encuentran las instalaciones de la sede del Grupo, para general conocimiento de todas las personas que concurren a la Comarca Cuencas Mineras.

